



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado No. 11001-02-03-000-2026-01649-01

Que mediante providencia calendada veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2026)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **DAVID SOLANO LIPES** contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** profirió dentro de la acción de tutela que el recurrente adelantó contra la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA** y el **JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO** de esa misma ciudad, radicado único No. 11001020300020260164901. **DISPUSO: PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia impugnada, por las razones que se expusieron en precedencia. SEGUNDO. NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.** Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A LUIS ALBERTO FLOREZ GARCÍA, REYNALDO CAMARGO SERRANO, DAVID SOLANO LIPES, RUBEN DARIO CAÑAS MORENO, REINALDO PERALTA CRISTANCHO, WILLIAN SECUNDINO VILLAMIZAR GONZALES, JULIO CESAR AYALA MARQUEZ, RITO MARTINEZ MARTINEZ, LISANDRO ÁNGULO ALMARIO, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS TRABAJADORES VINCULADOS A LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE DE GAS – COOTRAGAS CTA, y demás PARTES E INTERVINIENTES**, al interior del proceso identificado con el radicado **“68001310300620240001200 (01).”**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 21 de agosto de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 21 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral